

Acta Quinta Reunión de la Comisión Permanente de MARC-TTD período 2023-2025.

A diez de septiembre de dos mil veinticuatro, y siendo las 15:15 horas, por medios telemáticos se lleva a efecto la quinta reunión de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol concurriendo a la misma, los copresidentes Magda. Maribel Cornejo Batista (Panamá) y el Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), así como también la Dra. María del Mar Cabrejas Guijarro (España), representa en esta ocasión al Dr. Gerardo Rubén Alfaro la Sra. Jovanna Calderón Altamirano Jefatura de la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica. Los Comisionados Dr. Samuel Arias Arzeno (República Dominicana), y Dr. Francisco José Ternera Barrios (Colombia) se excusan de participar.

El Copresidente Dr. Roberto Contreras Olivares inicia la jornada dando cuenta de algunas acciones, a saber:

- 1. Respecto del Congreso Internacional de MASC-Laboral:** Dar Cuenta a la Comisión que la Corte Suprema de Chile realizará un congreso sobre *“Mediación y Justicia Laboral en Chile e Iberoamérica”*, con fecha 10 de octubre de 2024, donde el copresidente tendrá un espacio en la apertura del Congreso en su calidad de Copresidente.

Se acuerda: Que la Secretaría Técnica envíe el link de acceso para que los Comisionados (as) puedan participar de manera remota.

- 2. Respecto del “V Congreso Internacional de Justicia Juvenil Restaurativa” que se llevará a efecto los días 05, 06, y 07 de noviembre de 2024 se deja constancia.**

2.1 Se dio cuenta a los comisionados (as) fueron extendidas las invitaciones del V Congreso Internacional a los integrantes de la “Mesa de Trabajo Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa.” que son representantes de Cumbre Judicial Iberoamericana -CJI-, Asociación Iberoamericana de Defensores Públicos -AIDEF-, Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos -AIAMP-, Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos -COMJIB- e Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente -ILANUD-.

2.2 **Respecto al financiamiento** se reiteró que, a pesar de los significativos esfuerzos realizados por el Comisionado Sr. Gerardo Alfaro para asegurar la cooperación necesaria, no será posible contar con los recursos para financiar el viaje de los comisionados(as) para su participación presencial en el congreso.

2.3 **Se hace presente que no podrán participar los siguientes comisionados (as):** Magda. Maribel Cornejo Batista (Panamá) y el Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), así como también la Dra. María del Mar Cabrejas Guijarro (España).

Se acuerda:

1. **Respecto al Plazo:** que la confirmación de la participación tiene como fecha límite el día 20 de septiembre de 2024 y deberá realizarse a través de esta Secretaría Técnica.
2. **Respecto a espacio de participación en el V Congreso** para comisionados y/o Mesa de Trabajo Iberoamericana (presencial o remota), este será coordinado por la Sra. Jovanna Calderón y la Sra. Georgette Urra, secretaria técnica de esta Comisión.
3. **En cuanto a las recomendaciones a la O.G Número 27 sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes al acceso a la justicia y a recursos efectivos.** Requerida por el Comité de los Derechos del Niño, lo que fue cumplido por la “Mesa de Trabajo sobre Justicia Juvenil Restaurativa” con fecha 23 de agosto de 2024.

Se acuerda: mantener al corriente del estado de estas recomendaciones a los comisionados(as) a través de la Secretaría Técnica.

4. **Respecto a las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa,** se solicitó la autorización a los(as) comisionados(as) para que el documento Regla pueda ser publicado y difundido con todos los logos de las instituciones que participaron. Se hizo presente que el documento fue enviado previamente a cada uno de los comisionados.

Se acuerda:

Que el documento Reglas comunes Iberoamericanas puede ser subido a la página de la Cumbre y ser difundido con el formato que contiene todos los logos de las instituciones participantes.

II. Se le cede el uso de la palabra a la copresidenta Magda. Maribel Cornejo Batista exponiendo los siguientes temas:

1. **Respecto a los Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD)** se somete a la aprobación de la comisión para que este proyecto pueda ser presentado como un insumo de esta comisión ante la asamblea plenaria y sus etapas previas.

Se acuerda: Aprobar por unanimidad los Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD) propuestos por la Magda. Cornejo.

2. **Da cuenta de las siguientes acciones realizadas, a saber:**

2.1 **Taller Virtual organizado por COMJIB:** El pasado 13 de junio se realizó un taller virtual organizado por la COMJIB en la ocasión participaron 3 representantes de la “Mesa de Trabajo Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa” Sra. Adriana Lander de Ilanud, Sra. Marianela Otero de AIDEF y Georgette Urrea. En conjunto se explicaron las observaciones realizadas al “Convenio Americano de acceso a la Justicia”.

Se le concede la palabra a la Sra. Georgette Urrea, secretaria técnica de esta Comisión, para que expusiera respecto a su intervención en dicha actividad.

2.2. **Respecto al Seminario de Difusión del “Convenio Americano de Acceso a la Justicia”** organizado por la COMJIB, que se llevó a efecto el 4 julio de 2024, participó representando a esta Comisión el **Dr. Gerardo Rubén Alfaro** quien realizó una ponencia que valorizo y visibilizó el trabajo realizado respecto a las Reglas resaltando la importancia de la Justicia Restaurativa y como estas aportan al Acceso a la Justicia.

Se le concede la palabra a la Sra. Jovanna Calderón, para que expusiera lo referente a la intervención del comisionado Dr. Gerardo Rubén Alfaro en el evento académico.

2.3 **Respecto al Convenio Iberoamericano sobre Acceso a la Justicia:** Se enviaron las observaciones trabajadas por la Mesa de Trabajo interinstitucional. Estas observaciones están siendo revisadas por un comité de la COMJIB y se espera una respuesta está será

informada a esta Comisión a través de la Secretaría Técnica sobre su inclusión en el Convenio.

2.4 **Próxima Reunión:** Se recuerda que la sexta reunión de la Comisión se celebrará el 11 de diciembre de 2024 a las 15:15 horas, hora de Chile.

Siendo las 15:50 horas se puso término a la quinta reunión de la Comisión MARC-TTD período 2023-2025.



Dr. Roberto Contreras Olivares
Chile



Magda. Maribel Cornejo Batista
Panamá

JOVANNA MARIA CALDERON ALTAMIRANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOVANNA MARIA CALDERON ALTAMIRANO (FIRMA)
Fecha: 2024.10.01 07:52:07 -06'00'

Sra. Jovanna Calderón Altamirano
Costa Rica

GERARDO RUBEN ALFARO VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por GERARDO RUBEN ALFARO VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.03 09:03:00 -06'00'

Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas
Costa Rica



Dra. María del Mar Cabrejas Guijarro
España

Se excusan de participar
Dr. Francisco Ternera Barrios
Colombia

Se excusan de participar
Dr. Samuel Arias Arzeno
República Dominicana

Por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol MARC-TTD a cargo de Chile



Sra. Georgette Urra García
Abogada
Secretaria Técnica



Srta. Andrea Sanhueza Lucero
Abogada



Sr. Ronny Guerra Vargas
Ingeniero en Informática